



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 30/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

TITULACIÓN: 1112 GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (BADAJOZ)

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

ASIGNATURA: 500016 CONTABILIDAD FINANCIERA III

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: DOLORES GALLARDO VÁZQUEZ

CORREO ELECTRÓNICO: dgallard@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	Clases expositivas en directo Presentaciones especializadas Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	Lectura de documentos Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual Generación de pdf explicativos con cuestionarios Virtualización de las prácticas mediante vídeos explicativos

	Creación de vídeos con diferido con power point y subidos al campus virtual Generación de pdf explicativos Trabajo colaborativo en grupo Foros
TRABAJO AUTÓNOMO	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p>Según lo solicitado por el Rector de la UEx, debido a la ampliación del estado de alarma y las condiciones de confinamiento, hemos adaptado el sistema de evaluación de la manera más flexible posible, con el objeto de adaptar todo nuestro encargo docente a la nueva situación, estableciendo el siguiente sistema de evaluación:</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz y Centro Universitario de Plasencia:</p> <p>La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera III tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Teniendo en cuenta la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura (Resolución publicada en el DOE nº 236 de 12 de diciembre de 2016), se establecen los siguientes sistemas de evaluación:</p> <p>1) <i>Sistema de evaluación continua 100 %:</i> <i>Consiste en la realización de actividades y tareas hasta finales de mayo, más concretamente se compone de dos partes:</i> <i>Parte a) Dos pruebas de evaluación tipo test de carácter teórico -práctico con un peso del 30 % sobre la nota final de la asignatura.</i> <i>Parte b) Diferentes tareas (tres o cuatro) de carácter práctico, con un peso del 70 % sobre la nota final de la asignatura.</i></p>

Es requisito indispensable para superar la asignatura mediante el procedimiento de evaluación continua superar ambas partes, tanto la a) como la b). Si no se supera alguna de las partes, la nota del acta no podrá ser superior a 4.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA CON EVALUACIÓN CONTINUA.

Nota final = 30% nota parte a) + 70% nota parte b)

2) Sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global:

Consiste en la realización de un examen global único, en las convocatorias oficiales, compuesto de dos partes:

Parte a) Examen tipo test con cuestiones teórico-prácticas de toda la materia impartida durante el curso, con un peso del 30 % de la calificación final.

Parte b) Un examen final práctico, con un peso del 70% de la calificación final.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA CON EVALUACIÓN GLOBAL.

Nota final = 30% nota parte a) + 70% nota parte b)

Es requisito indispensable para superar la asignatura mediante el procedimiento de evaluación global superar ambas partes, tanto la a) como la b). Si no se supera alguna de las partes, la nota del acta no podrá ser superior a 4.

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de Cáceres:

Se realizarán diferentes pruebas y actividades de evaluación de manera telemática a través del campus virtual, de forma tal que si el estudiante las supera podrá aprobar la asignatura. Todas estas actividades serán en modalidad asíncrona (Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: 100%).

En la participación en clases prácticas se valorarán las actividades formativas [ACT-1 y ACT-2 (80%) y ACT-3 (10%)] propuestas por el profesor y realizadas por el estudiante, tanto de modo individual como colaborativo.

La ACT-4 (10%) consistirá en una prueba de tipo test u otra prueba teórica virtual.

La calificación final obtenida por el estudiante, dentro de esta modalidad, será calculada mediante una media ponderada de todas las tareas y actividades realizadas durante el curso, según su peso. Se considerará que la asignatura ha sido superada cuando la calificación media ponderada sea igual o superior a 5 puntos.

Para aquellos estudiantes que no superen dichas pruebas o que han decidido no hacerlas, se realizará una única prueba global teórica-práctica final presencial o telemática [Teoría 80%] y práctica (90%), según las directrices que sean dadas por el Rector en su momento, en la que se incluirán todos los contenidos tanto teóricos como prácticos de la asignatura. El examen final consistirá en la realización de pruebas (tareas) teóricas y prácticas dirigidas a valorar la comprensión del temario. La calificación final obtenida por el estudiante será la calificación obtenida a través del cálculo de la media ponderada de las diferentes tareas incluidas en la prueba global teórica-práctica final, según su peso.

Para la realización de esta prueba única global teórica-práctica (examen), si se realiza presencialmente, no estará permitido otro material que el distribuido o/y autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, en cualquier prueba, implicarán la expulsión de esta y la calificación de Suspenso en dicha prueba, con la nota "0". Si, por el contrario, las circunstancias obligan a que la prueba única global teórica-práctica (examen), tenga que ser ejecutada telemáticamente, esta se realizará a través de cuestionarios on line en tiempo controlado y/o a través de la subida o envío de archivos con el desarrollo práctico de uno o varios ejercicios, utilizando las tareas creadas específicamente para ello dentro del campus virtual de la

UEx. Además, el estudiante deberá cumplir todas las normas señaladas por el profesor para su realización. El incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, en cualquier prueba, implicará la calificación de Suspenso en dicha prueba, con la nota "0".

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	100%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	
Prueba final	

Nombre y apellidos

Dolores Gallardo Vázquez